



Instituto Universitario de Tecnología
"Antonio José de Sucre"
Extensión Valencia

GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIO COMUNITARIO

2da Edición

**ASPECTOS GENERALES DE LA PRESTACIÓN Y
ELABORACIÓN DE INFORMES
DEL SERVICIO COMUNITARIO**

**GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIO
COMUNITARIO:** Aspectos generales de la prestación y
elaboración de Informes del servicio comunitario

© 2014 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA ANTONIO
JOSÉ DE SUCRE. EXTENSIÓN VALENCIA

Avenida San José de Tarbes – Valencia, Edo. Carabobo.

2ª Edición: 2015

ISBN:

Autoridades:

Ing. Yairenis Marcano
Coordinadora de Extensión

Ing. Aismar Verde
Coordinadora Académica

Ing. Vianna Pantoja
Jefe de Calidad

Responsables de esta edición:

Autores:

Lcda. Paola Méndez

PRESENTACIÓN

La Guía para la realización de Servicio Comunitario: Aspectos Generales de la Prestación y Elaboración de Informes de Servicio Comunitario, es un texto elaborado con la finalidad de orientar a docentes y alumnos en la elaboración de los informes escritos del Programa de Servicio Comunitario; los cuales, deben ser presentados como requisito obligatorio para la solicitud de Defensa de Proyectos. De este modo, al abarcar aspectos relativos a la normativa legal, la organización y la presentación, se espera que los alumnos puedan sentirse muchos más cómodos en cuanto a la metodología y argumentación de la prestación del servicio.

CONTENIDO

¿Qué es el Programa de Servicio Comunitario?	5
¿Cuáles son los fines de Servicio Comunitario?	6
¿Cuánto dura la prestación del Servicio Comunitario?	8
¿Cuáles son los requisitos para inscribir el Servicio Comunitario?	9
Líneas Generales para la Presentación y Entrega de Proyectos de Servicio Comunitario	10
Aspectos fundamentales sobre la prestación de Servicio Comunitario	10
Organización del informe de Servicio Comunitario	12
Aspectos metodológicos que debe cumplir la redacción del informe escrito de Servicio Comunitario	32
Referencias	34
Anexos	35

¿QUÉ ES EL SERVICIO COMUNITARIO?

El servicio comunitario del estudiante de educación universitaria, es una política de carácter estratégico para el rescate de la pertinencia social de la educación universitaria, que aspira convertirse en una experiencia de vida universitaria en la comunidad, y todos los colectivos involucrados. A través del Servicio Comunitario los estudiantes están en la obligación de comprometerse con esta vivencia que busca la socialización del conocimiento a través del aprendizaje servicio, en cumplimiento al artículo 6 de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005), donde se estipula que *“El servicio comunitario es un requisito para la obtención del título de educación superior [...]”*.

Ahora bien, tal y como lo establece la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005), en su artículo 4, el servicio comunitario “es la actividad que deben desarrollar los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad; para cooperar con su participación el cumplimiento de los fines del

bienestar social, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en esta Ley”.

En este sentido y como parte del compromiso constante con la sociedad, el Servicio Comunitario en el Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre (UTS), deberá ser desarrollado bajo la modalidad de Aprendizaje - Servicio, una propuesta pedagógica de enseñanza – aprendizaje mediante el cual los estudiantes desarrollan los conocimientos y competencia inherentes a su respectiva formación profesional a través de una práctica de comunidad.

Bajo esas premisas, en el artículo 2 del Reglamento Interno de Servicio Comunitario (2011), se estipula que el Servicio Comunitario del Estudiante del Instituto Universitario de Tecnología “Antonio José de Sucre”, tendrá su ámbito de aplicación en el Estado y zonas de influencia de la Sede, demás Extensiones y Ampliaciones. La institución establecerá las bases y proveerá los procedimientos académicos y administrativos que garanticen la ejecución del Servicio Comunitario.

¿CUÁLES SON LOS FINES DEL SERVICIO COMUNITARIO?

Según lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005), el servicio comunitario tiene como fines:

1. Fomentar en el estudiante, la solidaridad y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana.

2. Hacer un acto de reciprocidad con la sociedad.

3. Enriquecer la actividad de educación superior, a través del aprendizaje - servicio, con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica, artística, cultural y deportiva.

4. Integrar las instituciones de educación superior con la comunidad, para contribuir al desarrollo de la sociedad venezolana.

5. Formar, a través del aprendizaje - servicio, el capital social en el país. Lo cual, se basa en lo estipulado en el artículo 3, del Reglamento Interno del Servicio Comunitario del IUTAJS (2011), que describe que los estudiantes transferirán los beneficios de la formación científica, tecnológica, cultural, artística y deportiva a la comunidad en forma recíproca “institución comunidad- institución” y a través de esta sinergia se logrará fomentar en el prestador del servicio los principios de solidaridad y compromiso, constituyendo el capital social que requiere el país y coordinando los esfuerzos con Organismos Públicos, Privados, Instituciones Educativas, Fundaciones, Gremios y ONG, con la finalidad de:

1. Contribuir a la formación social, ética y ciudadana, a través de la capacitación en gestión de Servicio Comunitario.

2. Permitir que el estudiante conozca la realidad social, económica y cultural de la comunidad y aplique los conocimientos de su especialidad.

3. Apoyar el desarrollo de las comunidades, a través de actividades, programas y proyectos enfocados en la satisfacción de las necesidades básicas como en lo económico, cultural, deportivo, ambiental, político e institucional.

4. Promover encuentros entre el Instituto Universitario de Tecnología “Antonio José de Sucre” y las comunidades, orientados a mejorar la calidad de vida de las personas.

5. Convertir la prestación del Servicio Comunitario en un verdadero acto de reciprocidad con la sociedad.

¿CUÁNTO DURA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMUNITARIO?

La prestación del servicio comunitario tendrá una duración mínima de ciento veinte horas académicas, las cuales se deben cumplir en un lapso no menor de tres meses. Las instituciones de educación superior adaptarán la duración del Servicio Comunitario a su régimen académico, en conformidad con lo expresado en el artículo 8 de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005).

En este sentido, los proyectos serán desarrollados en el cuarto (4to) y quinto (5to) semestre, por lo que el alumno dispondrá de dos semestres para desarrollar y completar la prestación del servicio. Una vez completadas las ciento veinte horas (120) y desarrollado el proyecto escrito donde se evidencie mediante una relación de aprendizaje servicio la importancia del servicio prestado, este será consignado a la Coordinación de Servicio Comunitario quien deberá emitir el Acta de Aprobación.

De igual forma, el programa del Servicio Comunitario se estructurará en tres fases: La primera correspondiente a los Talleres de Inducción, que serán llevados a cabo en la institución y tendrán una duración de 16 horas académicas, por lo que no podrán ser contabilizados como horas de comunidad. Esta fase estará dirigida a alumnos de tercer (3º) semestre en adelante.

Más tarde, una segunda fase que corresponderá a la elaboración del Anteproyecto, con una duración de 60 Horas académicas, cumplidas en la comunidad; estas deberán ser prestadas a partir del cuarto (4º) semestre.

Finalmente, se deberá cumplir con la tercera fase de Proyecto, la cual tendrá una duración de 60 Horas académicas, cumplidas en la comunidad y realizadas a partir del quinto (5º) semestre.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA INSCRIBIR EL SERVICIO COMUNITARIO?

Para inscribir el Programa del Servicio Comunitario será indispensable haber asistido a los Talleres de Inducción al Servicio Comunitario, de carácter obligatorio según lo establecido en la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, Gaceta n° 38.272 con fecha 14 de septiembre de 2005. Los cuales, tienen duración de 16 horas académicas y se estructuran en tres (3) módulos, que abarcan: Modulo I: ¿Qué es el Servicio Comunitario?, Modulo II: La comunidad y los Consejos Comunales, Modulo III: El Servicio Comunitario en el UTS y Pasos para la Elaboración de un Proyecto. Además de ello, el alumno deberá ser cursante del cuarto (4to) semestre en adelante.

LINEAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA FINAL DE PROYECTOS DE SERVICIO COMUNITARIO

Para la presentación y entrega final del proyecto de Servicio Comunitario el alumno deberá haber completado las 120 hrs comunitarias en un lapso de no menos de tres (3) meses y no mayor a dos (2) semestres. La misma se realizará ante la coordinación de Servicio Comunitario, donde el alumno deberá consignar los siguientes documentos:

1. Planilla de Control de Actividades: FOR-EXT-007. *Ver anexo n°9.*
2. Rustica Final de Proyecto de Servicio Comunitario firmada por el Tutor Institucional y el Tutor Comunitario: Formato de Identificación del Proyecto (02): FOR-EXT-006. *Ver anexo n°3. (El informe debe ser entregado en formato físico y digital).*

Por su parte, el alumno deberá haber aprobado al menos un 50% de la carga académica total, que se traduce en ochenta y tres (83) unidades de crédito. Los alumnos que no cumplan con este requisito no podrán hacer entrega de los proyectos, salvo excepciones previamente estudiadas por el Concejo Directivo de la institución y la coordinación de Servicio Comunitario.

ASPECTOS FUNDAMENTALES SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMUNITARIO

En primer lugar, es importante recalcar que el Servicio Comunitario no creará derechos u obligaciones de carácter laboral y que debe prestarse sin remuneración alguna. Así mismo, durante la

prestación de servicio no está permitido realizar actividades de proselitismo político, ni de propaganda religiosa.

En segundo lugar, los proyectos de S.C. deberán ser extramuros y tendrán su ámbito de aplicación en el Estado y las zonas de influencia de la sede del instituto, extensiones y ampliaciones. Así mismo, el prestador de S.C. sólo estará asignado a un proyecto. En casos especiales el estudiante podrá solicitar formalmente su transferencia a otro proyecto; siempre y cuando esta acción este sustentada por el coordinador y tutor, quienes aprobarán el traslado; no obstante, si el estudiante ha prestado menos del 50% de las horas exigidas, no deberán ser computadas en su record de servicio.

De igual forma, todo aquel alumno que, sin haber concluido las 120 horas, por causas no justificadas o incumplimiento de las asignaciones, será excluido de ese proyecto y deberá reinscribir el programa. Sólo estarán exentos del programa de S.C. aquellos alumnos que ya hayan obtenido con anterioridad un título de educación superior y que hayan cumplido debidamente con el programa. Los Proyectos de S.C. no podrán estar conformados por más de 10 estudiantes

Finalmente, ha de dejarse en claro que la ejecución del S.C. no debe incluir colectas de dinero, actividades de ornato y decoración de espacios públicos, así como la prestación de servicio dentro de la Universidad, Institutos y/o colegios universitarios, como parte de tesis o trabajos de grado, o dentro de instituciones como: orfanatos, asilos e iglesias.

ORGANIZACIÓN DEL INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO

El informe de Servicio Comunitario, es un breve trabajo escrito donde se evidencian las principales bases bibliográficas que dan sostén al proyecto desarrollado; específicamente al considerar la metodología de aprendizaje – servicio bajo la cual se fundamenta la prestación del servicio. Este, deberá presentarse como un requisito indispensable para la solicitud de Defensa de Proyecto y no deberá exceder de las 70 cuartillas o páginas. Su desarrollo estará sujeto a dos partes, cada una de las cuales se desarrolla en un semestre determinado, bien sea cuarto (4to) o quinto (5to) semestre, y atenderá a la organización descrita en esta guía.

De esta forma, la organización total del informe deberá estar distribuida de la siguiente manera:

PRIMERA PARTE DE INFORME (01): ANTEPROYECTO

- Portada
- Identificación del Proyecto (01)
- Carta de Postulación al Servicio Comunitario
- Carta de Aprobación por el Tutor Académico
- Introducción
- Diagnóstico de la Comunidad Beneficiaria (Socio-Indicadores)
- Planteamiento del Problema
- Justificación
- Objetivos Generales y Específicos
- Antecedentes de la Comunidad
- Descripción del Proyecto
- Metodología

- Cronograma de Actividades (60 Horas)

Esta parte del Informe no deberá exceder las 20 cuartillas o páginas.

SEGUNDA PARTE DE INFORME (02): PROYECTO

- Portada
- Identificación del Proyecto (02)
- Carta de Postulación al Servicio Comunitario
- Carta de Aprobación por el Tutor Académico
- Índice de Contenido
- Índice de Tablas
- Índice de Gráficos
- Índice de Anexos
- Introducción
- Diagnóstico de la Comunidad Beneficiaria (Socio-Indicadores)
- Planteamiento del Problema
- Justificación
- Objetivos Generales y Específicos
- Antecedentes de la Comunidad
- Descripción del Proyecto
- Metodología
- Cronograma de Actividades (120 Horas)
- Cuadro de Presupuesto
- Cuadro de Actividades y Resultados
- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos

Este informe deberá entregarse en formato digital y físico, encuadrado en acrílico transparente y no deberá exceder las 70 cuartillas o páginas.

Ahora bien, para la redacción del Informe se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

PORTADA

En esta primera cuartilla del proyecto a entregar se deben especificar los aspectos relevantes al título del proyecto, integrantes con el código, el asesor académico, acompañante comunitario, y comunidad beneficiada. En el Anexo n° 1, se presenta un ejemplo de la portada.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En este apartado se debe incluir la planilla de identificación del proyecto; la cual debe estar firmada y sellada por el tutor institucional y el tutor comunitario. Para la Primera Parte de Proyecto, también conocida como Anteproyecto y correspondiente al cuarto (4to) Semestre, se utilizará el formato FOR-EXT-004 (Anexo n°2). En el caso de la Segunda Parte de proyecto o Proyecto Final, correspondiente a los alumnos del quinto (5to) semestre en adelante, se utilizará el formato FOR-EXT-005 (Anexo n°3).

CARTA DE POSTULACIÓN AL SERVICIO COMIUNITARIO

En este apartado se deberá incluir la Carta de Postulación que fue emitida por la Coordinación de Servicio Comunitario una vez realizada la inscripción del alumno. En ella se especifican los datos de los alumnos que integra el proyecto, así como el nombre de la

institución en la cual se desarrolla el proyecto y los datos de la persona encargada. Para ello se utilizara el formato FOR-EXT-002, ejemplificado en el Anexo N°4.

CARTA DE APROBACIÓN POR EL TUTOR ACADÉMICO

En esta sección del Informe se deberá incluir la Carta de Aprobación por el Tutor Académico, la cual será firmada por el mismo una vez que el informe esté listo para su entrega. En ella se especifican los datos de los alumnos que integra el proyecto, así como los datos de la comunidad escogida. Para ello se utilizara el formato FOR-EXT-007, ejemplificado en el Anexo N°5.

INDICES

En esta parte del Informe de Servicio Comunitario, el alumno deberá ofrecer un esquema de la estructura interna del informe. En el anexo n°6 se muestra un ejemplo de Índice con sus contenidos.

INTRODUCCIÓN

En esta parte se presenta una idea breve, pero exacta de los diversos aspectos que componen el trabajo. Se trata, en última instancia, de un planteamiento claro y ordenado donde se explica el tema de la investigación o proyecto a ejecutarse, su importancia, sus implicaciones, así como la manera en que se ha creído conveniente abordar el estudio de sus diferentes elementos. A partir de que la introducción permite al lector informarse brevemente de lo que trata el estudio, no debe asumirse que quienes la leerán tienen un conocimiento previo del tema abordado, por lo que se aconseja tomar en cuenta los siguientes postulados:

- La función de la introducción es preparar al lector para la descripción de lo que se hizo.
- En ella se deberá especificar la comunidad a atender, los principales problemas de la misma y lo que se espera del proyecto de servicio comunitario. Se debe mencionar también el tema del proyecto y los objetivos.
- En la introducción no se deben presentar definiciones conceptuales sobre el problema.
- El lenguaje debe ser claro y concreto. En su redacción, deberá contener cuatro párrafos como mínimo, donde se dejen especificados todos los aspectos relacionados con el proyecto.
- Por último, se deben expresar los capítulos a desarrollar dentro del proyecto, ofreciendo una explicación breve del contenido de cada punto según el esquema de trabajo.

***DIAGNÓSTICO DE LA COMUNIDAD BENEFICIARÍA.
(SOCIO –INDICADORES)***

Los socio - indicadores son los componentes esenciales de cada comunidad y están conformados por indicadores fundamentales que permiten conocerla: Socio-geográficos (territorial), Socio-Educativo, y Socio-Asistenciales (Salud). Los mismos deben ser investigados exhaustivamente para que puedan ofrecer información precisa del objeto de estudio; en estos el origen los datos son esencialmente descriptivos. Se recomienda que para obtenerlos se implementen distintas técnicas de recolección de

datos. A continuación se presentan los indicadores de cada comunidad a fin de que se investiguen profundamente.

A. Indicadores socio-geográficos (territorial): En estos indicadores se explicarán los límites de la comunidad, donde los prestadores de servicio comunitario definirán los límites que posee la comunidad de estudio (sur, norte, este y oeste). De ser posible, se presentará un Mapa de ubicación de la comunidad, donde se muestre gráficamente en qué lugar de la ciudad se encuentra ubicado.

B. Indicadores socio-educativos: En estos indicadores se explicarán las instituciones o espacios educativos, para lo cual se nombrarán y describirán cada una de las escuelas o centro de formación educativa que existen en la comunidad. Así como, dónde están ubicados, la personas que están a cargo de ese espacio, las instalaciones con que cuenta y la población que atiende.

Asimismo, se citará si existen Misiones o Programas presentes en la Comunidad: se nombra y se ubican las misiones Bolivarianas o de cualquier naturaleza presentes en la actualidad. Se describe la labor que cumplen y la población que atienden, también la persona que está a cargo o al frente de la misma. Entre las misiones que se pueden encontrar en una comunidad se encuentran: las Misiones educativas (Robinson, Ribas, Sucre), las Misiones o Programas de Salud (Barrio Adentro, Barrio a Barrio), las Misiones o Programas Sociales (Negra Hipólita, Milagro, Mercal, MECZUL), entre otros.

C. Indicadores socio-asistenciales (Salud): En estos indicadores se explicarán los servicios asistenciales y de prevención que se

prestan en la comunidad. Aquí los prestadores de servicio comunitario deberán indicar si en la comunidad existen lugares donde se atiendan a la población con problemas de salud, tales sean: ambulatorios, hospitales, clínicas, centros de diagnóstico integral, centros de rehabilitación integral, entre otros.

Todos estos indicadores se desarrollaran en el informe final, a través de la Matriz de Diagnóstico de la Comunidad, la cual se encuentra en el Anexo n°7.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En este apartado se debe identificar el problema que será abordado y su importancia dentro del contexto comunitario y educativo. Específicamente, a partir de la relación aprendizaje servicio, el alumno deberá ofrecer un recorrido teórico de los principales conceptos que rodean al problema identificado. Recordando ir de lo macro a lo micro, se recomienda identificar factores como:

A. Factibilidad de Solución del problema: es importante tomar en cuenta que el problema seleccionado pueda ser tratado a través de una solución factible o viable, tanto para el grupo de trabajo como para la comunidad escogida. En este sentido, se espera que la prestación de servicio corresponda a la consecución de objetivos alcanzables y realizables.

B. Importancia de la solución del problema para la comunidad: El problema identificado como objeto de estudio dentro del proyecto de Servicio Comunitario deberá tener una verdadera significación para la comunidad, ya que si bien es cierto, que los prestadores del

servicio comunitario serán quienes realicen la ejecución del mismo, también es importante que la comunidad sienta que se le está ofreciendo una solución real a un problema de importancia para el sector.

C. Afinidad con la carrera que cursa el estudiante: una de las finalidades del servicio comunitario, es que los prestadores de servicio comunitario puedan aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera; por tanto, el problema seleccionado deberá estar orientado al área de estudio de dichos prestadores de servicio comunitario.

D. Factibilidad económica: es importante tomar en cuenta que, el problema seleccionado debe ser factible desde el punto de vista económico, ya que la mayor parte de los costos de realización, son asumidos por el equipo de trabajo. Es importante señalar, que se puede recurrir a diferentes instituciones con el fin de solicitar apoyo financiero para la realización del proyecto, sin embargo, esta situación no es completamente fiable, por lo que los costos totales deben ser considerados para la realización de este.

JUSTIFICACIÓN

En esta parte del Informe de Servicio Comunitario el alumno deberá ofrecer una justificación de la importancia que tiene la realización de dicho proyecto, tanto para la comunidad como para la institución. Aquí el prestador de servicio deberá responder a las siguientes interrogantes: ¿De Dónde surge el proyecto de Servicio Comunitario? ¿Por qué se desarrolla el Proyecto? ¿Qué beneficios obtendrá la comunidad a través de ese Proyecto? ¿En que se beneficia la institución con la ejecución del Proyecto? ¿Cómo se

benefician los Prestadores del Servicio a través de la ejecución del proyecto seleccionado?

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos son los componentes centrales de la propuesta de Servicio Comunitario y su consideración se orienta en la jerarquización de los problemas en un período de tiempo previsto. Con la formulación de los objetivos, se buscará la fijación de un propósito o aspiración a lograr, y a través de ellos se enuncia lo que se pretende alcanzar en los plazos determinados; para esto, en el Anexo n° 8, se presenta una lista de verbos que podrán utilizarse para la redacción de los objetivos a proponer.

A. Objetivo General. Tiene una relación directa con el problema detectado. El objetivo general es un propósito o aspiración sobre el que pesan condicionantes de contexto, sobre los que difícilmente un proyecto de aprendizaje - servicio pueda incidir. Deberá responder en términos generales a las siguiente estructura: Verbo en Infinitivo + ¿Qué Hago? + ¿Para qué lo Hago? + ¿Dónde lo Hago? + ¿Cuándo lo Hago?

Obsérvese el siguiente ejemplo:

Diseñar (*Verbo en Infinitivo*) una campaña publicitaria (*¿Qué hago?*) para la promoción de los servicios que son ofrecidos en el Ambulatorio San José *¿Para qué lo hago?* ubicado en el sector el Socorro, Municipio Libertador del Estado Carabobo (*¿Dónde lo hago?*) durante el año 2014 (*¿Cuándo lo hago?*)

B. Objetivos Específicos. Tienen correspondencia clara con los factores causales manejables; es decir, con las causas sobre las

cuales se puede influir para efectivizar un cambio. Los mismos serán responsabilidad exclusiva del proyecto y dan respuesta al objetivo general, en otras palabras, son cada unos de los pasos que deben darse para alcanzar la finalidad del proyecto. Si estuviésemos construyendo una bicicleta, por ejemplo, los objetivos específicos corresponderían a diseñar el manubrio, los asientos, las ruedas, su ensamblaje, entre otros.

Obsérvense los siguientes ejemplos:

- Describir la importancia que tiene la publicidad en la promoción de los servicios públicos.
- Analizar cuales factores se deben tomar en consideración para una campaña publicitaria sobre los servicios ofrecidos por el Ambulatorio San José.
- Diseñar afiches publicitarios que promocionen los servicios ofrecidos por el Ambulatorio.

En ese sentido, los objetivos deben ser concretos, explicados de manera muy clara y precisa, sugiriéndose para su formulación un verbo en infinitivo. Los objetivos deben tener en cuenta que recursos están disponibles y con qué tiempo se cuenta. Por último y quizás el más importante, deben ser mensurables y cuantificables y deben llevar cada uno a una meta y a un resultado también concreto y mensurable.

ANTECEDENTES DE LA COMUNIDAD BENEFICIADA

En este apartado se abordan los antecedentes de la problemática planteada, de ser posible, se deben señalar las características que permitieron evidenciar el problema (situación

problemática), sus efectos inmediatos y futuros; las causas probables; los actores y/o comunidades involucradas; así como soluciones que se han intentado; interrogantes fundamentales, y resultados arrojados en la prestación del servicio comunitario ejecutado.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En este punto del informe de Servicio Comunitario, los alumnos deberán ofrecer una breve explicación escrita del proyecto a realizar, en qué consiste, como será ejecutado, como se evidencia la relación aprendizaje servicio, entre otros.

METODOLOGÍA

La metodología propuesta para el Informe escrito de Servicio Comunitario se refiere al conjunto de acciones y conceptos que los prestadores de servicio emplearan para acercarse al problema seleccionado y ofrecer soluciones factibles que se adecuen a las necesidades de la comunidad y den cumplimiento a los objetivos propuestos. En este sentido, los alumnos deberán explicar que métodos se utilizaran para alcanzar dichos objetivos, específicamente a través de preguntas como: ¿Cuáles son las estrategias empleadas?, ¿Cómo se implementarán tales estrategias?, ¿Qué recursos son necesarios para su aplicación?, ¿Quiénes son los responsables de ello?, entre otras.

Por último, se aconseja que la metodología sea planteada a través de un plan de acción que resuma cada uno de los planteamientos arriba señalados.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El poder planificar y visualizar el desarrollo de las actividades en el tiempo, permite tener en todo momento una visión global del proyecto, evitar esfuerzos innecesarios y contar en tiempo y forma con todos los recursos necesarios para la implementación del proyecto. Un cronograma que detalle las actividades a ejecutarse por los prestadores de servicio comunitario conjuntamente con la duración prevista, es una herramienta de suma utilidad para conocer el tiempo que se va a utilizar para la ejecución de las actividades.

Este cronograma de actividades, debe realizarse basándose en un Diagrama de Gantt, el cual corresponde a las actividades a desarrollar en cada semana durante la ejecución del servicio comunitario, este debe realizarse siguiendo el presente ejemplo:

Gráfico 1: Cronograma de Actividades Realizadas en la Población.

ACTIVIDADES	NOMBRE DEL MES 1					NOMBRE DEL MES 2				
	DEL	DEL	DEL	DEL	DEL	DEL	DEL	DEL	DEL	DEL
Actividad #1										
Actividad #2										
Actividad #3										
Actividad #4										
Actividad #5										
Actividad #6										
Actividad #7										
Actividad #8										
Actividad #9										
Actividad #10										

En la Primera Parte de Informe de Proyecto o Anteproyecto, el cuadro de Cronograma de Actividades deberá reflejar las primeras 60 horas comunitarias a desarrollar. En el caso de la segunda Parte de

Informe de Proyecto o Proyecto de Servicio, se deberá colocar el Cronograma de Actividades con el total de las 120 horas comunitarias.

CUADRO DE PRESUPUESTO

Conscientes que una buena planificación presupuestaria posibilitará el desarrollo positivo y favorable de los proyectos, en esta parte del trabajo, los alumnos deberán elaborar un cuadro de presupuesto donde se visualicen los principales costos del proyecto seleccionado. En consideración de lo ya mencionado, es importante recordar que el problema debe ser factible desde el punto de vista económico, ya que la mayor parte de los costos de realización, son asumidos por el equipo de trabajo. Si bien se puede recurrir a diferentes instituciones, tal y como ya se ha mencionado, es siempre más fiable considerar el total de los costos necesarios para la prestación del servicio.

En tal sentido, el cuadro de presupuesto se elaborará siguiendo el ejemplo descrito a continuación.

Gráfico 2: Cuadro de Presupuesto

ACTIVIDAD	RECURSO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
Actividad #1	Recurso #1	#1	Bs. 0,00	Bs. 0,00
	Recurso #2	#2	Bs. 0,00	
	Recurso #3	#3	Bs. 0,00	
Actividad #2	Recurso #1	#1	Bs. 0,00	Bs. 0,00
	Recurso #2	#2	Bs. 0,00	
	Recurso #3	#3	Bs. 0,00	
Actividad #3	Recurso #1	#1	Bs. 0,00	Bs. 0,00
	Recurso #2	#2	Bs. 0,00	
	Recurso #3	#3	Bs. 0,00	
TOTAL BOLIVARES =				Bs. 0,00

ACTIVIDADES Y RESULTADOS

En esta última parte y una vez concluido el Servicio Comunitario, se debe presentar en un cuadro las actividades señaladas en el cronograma total de actividades, que fue presentado en la Segunda Fase del Proyecto, anexando el resultado obtenido en cada una de ellas.

Para el desarrollo de este cuadro, los alumnos deberán seguir el siguiente ejemplo:

Gráfico 3: Cuadro de Actividades y Resultados

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESULTADOS
C	

CONCLUSIONES

Finalmente, es en esta parte del trabajo donde los alumnos ofrecerán, de forma breve, un recuento de las experiencias obtenidas durante la prestación del servicio, especificando en líneas generales, los aspectos importantes que se enmarcaron dentro de la ejecución de dicho servicio comunitario, así como los resultados logrados en correlación a los objetivos planteados al inicio del proyecto. De igual modo, se puede aprovechar la ocasión para plantear inquietudes que hayan surgido a lo largo de la prestación del servicio, así como sugerencias y futuras líneas de investigación

que se relacionen con las experiencias de aprendizaje - servicio dentro de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

En la bibliografía se deberán colocar todas aquellas fuentes bibliográficas que fueron consultadas para el desarrollo del proyecto de Servicio Comunitario, tales sean: libros, manuales, páginas web u otros formatos, por ejemplo: los informes de Servicio Comunitario. Es importante aclarar que para el fichaje de estas fuentes se utilizarán las normas estipuladas por la Asociación Americana de Psicología (APA) descritas a continuación:

Publicaciones Periódicas:

1. *Artículos en Periódicos:*

- (a) Apellido del autor, seguido de una coma.
- (b) Inicial (es) del nombre del autor, seguido de un punto.
- (c) Año de la publicación, seguido de una coma, y del mes y día, todo entre paréntesis. Luego se coloca punto.
- (d) Título del artículo en letra Arial o similar, seguido de un punto.
- (e) Nombre de la publicación en letra cursiva, seguida de un punto.
- (f) Número de la página o páginas donde aparece el artículo. En caso de que se trate de más de una página y son seguidas, se escribe pp. 1-4 ó pp. A1 - A2, según corresponda.

Ejemplos:

- Caballero, M. (1997, Agosto10). Cambios en la mentalidad Venezolana. *El Universal*. p. 1-4.

- Espina, G. (1992, Noviembre 1). Pobres Tesistas pobres. *El Nacional*. p. A-4.
- Zambrano, J. (1996, Enero 18). Un novel escritor [carta al editor]. *El Visitante*. p. 1-3.

2. Artículos en Revistas.

- Apellido del autor, seguido de una coma.
- Inicial (es) del nombre del autor, seguido de un punto.
- Año de publicación entre paréntesis, seguido de un punto.
- Título del artículo en letra Arial o similar, seguido de un punto.
- Nombre de la publicación en letra cursiva, seguido de una coma.
- Número del volumen.
- Número del ejemplar entre paréntesis, seguido de una coma.
- Número de la (s) página (s), seguido de un punto.

Ejemplos:

- Carraquero, A. (2001). Determinación del color específico de la papa y la zanahoria: un ejemplo de investigación guiada en química. *Investigación y Post- grado*, 16 (2), pp.11-24.
- Ramírez, T., Rodríguez, P. y Camargo L. (1997). Creencias y actitudes hacia la escogencia de la carrera docente. *Revista de Pedagogía*, XVIII (49), 11-28.

Documentos de Tipo Legal

- Denominación del documento, seguido de un punto.

- (b) Información adicional entre paréntesis, (N° del Decreto o Resolución, por ejemplo), seguida de un punto.
- (c) Año, mes y día entre paréntesis, seguido de un punto.
- (d) Nombre de la publicación en letra cursiva, seguido de coma.
- (e) Fecha de la publicación: mes, día y año, seguida de un punto.

Ejemplos:

- Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente. (Decreto N° 1942). (1991, Noviembre 12). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 4338, Noviembre, 1991.
- Ley Orgánica de Seguridad Social. (2002, Diciembre 6). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* 37.600, Diciembre, 30, 2002.
- Reglamento Interno sobre la Pasantía. Instituto Universitario Politécnico “Santiago Mariño”. Noviembre 2005.

Diccionarios o Enciclopedias

- (a) Nombre del autor o editor, seguido de punto.
- (b) Año de publicación entre paréntesis, seguido de punto.
- (c) Denominación de la obra en letra cursiva.
- (d) Entre paréntesis el número de la edición, del tomo y volumen seguido de un punto.
- (e) Ciudad seguido de dos puntos, y organismo editor.

Ejemplos:

- Real Academia Española. (2002). *Diccionario de la lengua española* (2/ava. ed., t.1). Madrid. Espasa Calpe, S.A.
- Zambrano, José. (1998). *Glosario de términos para Geografía Física*. Caracas: Fundación Pro Desarrollo de la Docencia, Investigación y Extensión del Instituto Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez”.

Libros

- (a) Apellido del autor (o de los autores), seguido de una coma.
- (b) Inicial (es) del nombre del autor (o de los autores), seguido de un punto.
- (c) Año de publicación entre paréntesis y seguido de un punto.
- (d) Título de la obra en cursiva y solo en mayúscula la primera letra de la primera palabra, seguido de un punto.
- (e) Número de edición entre paréntesis, si se trata de la segunda, tercera y así sucesivamente, seguido de un punto.
- (f) Ciudad donde se editó el libro, seguida de dos puntos.
- (g) Nombre de la editorial, seguido de un punto.

Ejemplos:

- Bunge, M. (1985). *La investigación científica*. (2ed.). Barcelona: Ariel.

- Fernández, A., Sarramona, J. y Tarín, L. (1997). *Tecnología didáctica: teoría y práctica de la programación escolar*. Barcelona: CEAC.
- Festinger, L. y Katz, D. (Comps.). (1979). *Los métodos de investigación en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Paidós.

Trabajos de Grado y Tesis Doctorales

- (a) Apellido del autor (o de los autores), seguido de una coma.
- (b) Inicial (es) del nombre del autor (o de los autores), seguido de un punto.
- (c) Año de publicación entre paréntesis y seguido de un punto.
- (d) Título de la obra en cursiva y solo en mayúscula la primera letra de la primera palabra, seguido de un punto.
- (e) Tipo de Publicación.
- (f) Universidad a la cual pertenece el Trabajo de Grado o la Tesis Doctoral.
- (g) Nombre de la ciudad.

Ejemplos:

- Parada de Arellano, A. (1975). *Lectura y marginalidad*. Tesis doctoral no publicada, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Rojas, B. (1987). *Clima organizacional: factores generadores de stress en los profesores de educación media*. Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Fuentes Electrónicas

- (a) Apellido del autor (o de los autores), seguido de una coma.
- (b) Inicial (es) del nombre del autor (o de los autores), seguido de un punto.
- (c) Año de publicación entre paréntesis y seguido de un punto.
- (d) Título de la obra en cursiva y solo en mayúscula la primera letra de la primera palabra, seguido de un punto.
- (e) Fecha de última consulta del artículo seguido de un punto,
- (f) Dirección URL desde la cual fue extraída el artículo web.

Ejemplos:

- García, H., Nava, M. y otros (1999). *Factores Económicos en Venezuela*. Consultado el 08 de marzo de 2013. Disponible: <http://www.economistas.com>

ANEXOS

Los anexos del Informe de Proyecto de Servicio Comunitario estarán comprendidos por toda aquella información que no es indispensable leer dentro del cuerpo del trabajo, pero que si complementan el informe; como por ejemplo: los registros fotográficos de las actividades realizadas, las planillas firmadas y selladas de control de actividades comunitarias (Anexo N° 8), los planos o mapas de la comunidad, las informaciones adicionales, entre otros.

ASPECTOS METODOLÓGICOS QUE DEBE CUMPLIR LA REDACCIÓN DEL INFORME ESCRITO DE SERVICIO COMUNITARIO

Para la presentación del informe escrito de Servicio Comunitario, el estudiante prestador del Servicio deberá basarse en la aplicación de las Normas APA, explicadas en el Manual de Trabajo Especial de Grado del Instituto Universitario de Tecnología “Antonio José de Sucre”. De igual forma, en líneas generales, los aspectos a tomar en cuenta son los siguientes:

Papel: El trabajo debe escribirse por una sola cara en papel bond blanco tamaño carta [(22 x 28) cm], base 20; su peso y textura han de ser uniformes, sin rayas ni perforaciones. El papel de cada copia será igual al del original. La Información recortada y pegada no se incorpora al manuscrito; tampoco debe insertarse papel de tamaño diferente al carta. De esto último se exceptúan los cuadros, figuras y gráficos cuya extensión superen el tamaño del referido tipo de papel, los cuales pueden presentarse plegados tamaño carta, a objeto de mantener Croquis, mapas, planos y otros materiales considerados como anexos, que por su tamaño y cantidad superen el tamaño de papel carta, han de incorporarse en sobres.

Tipo y tamaño de letra: Para escribir el texto se utilizará preferentemente la letra de 12 puntos tipo Times New Roman o Arial, Sin embargo, cualquiera sea el tipo seleccionado ha de mantenerse a lo largo del informe; exceptuándose los anexos o el material gráfico elaborado en computadora. De igual forma, La letra tamaño 10 se utilizará solo para especificar la fuente en los cuadros, figuras, y gráficos. En el título, contenido y leyendas de anexos, cuadros, figuras

y gráficos, se pueden utilizar otros tipos y tamaños de letras, a criterio del estudiante.

Márgenes: Los márgenes a usar tendrán las siguientes dimensiones: cuatro centímetros del lado izquierdo, tres centímetros de los lados superior, inferior y derecho.

Espaciado e Interlineado: El texto se escribirá con un interlineado de espacio y medio. De existir citas textuales de más de 40 palabras el interlineado de las citas será sencillo.

Sangría: La primera línea de cada párrafo debe comenzar con sangría de 5 espacios o 1,25 cm.

Elementos de un Párrafo: Para especificar varios elementos dentro de un párrafo se utilizarán letras minúsculas y entre paréntesis: (a), (b), (c); y en párrafos separados, números arábigos seguidos por un punto y sin paréntesis, con sangría de cinco espacios para la primera línea.

Cuadros, Figuras y Gráficos: La incorporación de cuadros, figuras y gráficos debe efectuarse en el lugar apropiado del texto, nunca al final o en los anexos. Cuando éstos son pequeños pueden ubicarse entre los párrafos; los de dimensiones mayores han de mecanografiarse en página separada, inmediatamente después de la página donde se explican o mencionan. Finalmente, Los cuadros, figuras y gráficos se identificarán con un número arábigo y un título que describe sintéticamente su contenido.

Encuadernación: Una vez que el Trabajo Informe de Servicio Comunitario ha sido concluido, se procederá a su encuadernación. Para ello se utilizará el espiral con acrílico transparente.

REFERENCIAS

LIBROS

Barrera, M. (2008) *Cómo elaborar proyectos urgentes*. Caracas: Fundación Ciega. Sypal.

Balestrini Acuña, M. (1997). *Cómo se elabora el proyecto de investigación*. (4a ed.). Caracas: BI Consultores Asociados.

Claret Véliz, A. (2010). *Proyecto comunitarios e investigación cualitativa*. (7a ed.). Caracas: Editorial texto.

Crespo A., M. (2010). *Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico (conceptos esenciales y aplicaciones)*. Caracas: (s.n)

NORMAS Y REGLAMENTOS

Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. (2005). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 38.272, Septiembre, 2005.

Reglamento Interno del Servicio Comunitario. Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre. Julio 2011.

Manual Especial de Trabajo de Grado. Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre. Noviembre 2006

ANEXOS

Anexo n° 1. Portada de Informe Escrito



**República Bolivariana De Venezuela
Instituto Universitario De Tecnología
Antonio José De Sucre
Extensión Valencia**

TÍTULO DEL PROYECTO COMUNITARIO

Proyecto Comunitario realizado para cumplir con las exigencias
Emanadas por la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de
Educación Superior (2005), para la obtención del título universitario

Prestadores de Servicio Comunitario:

Nombre y Apellido. Cedula Identidad. (Código).
Nombre y Apellido. Cedula Identidad. (Código).
Nombre y Apellido. Cedula Identidad. (Código).
Nombre y Apellido. Cedula Identidad. (Código).

Tutor Institucional:
Nombre y Apellido.

Tutor Comunitario:
Nombre y Apellido. .

Valencia, Octubre de 2014

Anexo n° 2. Identificación de Proyecto 01

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE" IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO (01) SERVICIO COMUNITARIO	FOR-EXT-004 MPSO: DOCENCIA	VERSIÓN: 02 Página 1 de 1
---	--	-------------------------------	------------------------------

Extensión /ampliación: Valencia

DATOS DE LA COMUNIDAD	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASESOR _____ C.I. _____	
FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL ASESOR _____	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ACOMPAÑANTE COMUNITARIO _____ C.I. _____	
FIRMA DEL ACOMPAÑANTE COMUNITARIO _____	
NOMBRE DE LA COMUNIDAD Y DEL CONSEJO COMUNAL BENEFICIADO _____ _____ _____	

DATOS DEL PROYECTO	
TÍTULO _____ _____ _____	

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	ESPECIALIDAD
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

FIRMA DE LA COMUNIDAD BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMUNITARIO Y SELLO _____	FECHA _____
--	----------------

Anexo n° 3. Identificación de Proyecto 02

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	FOR-EXT-005	VERSIÓN: 02 Página 1 de 1
	IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO (02) SERVICIO COMUNITARIO	MPSO: DOCENCIA	

Extensión /ampliación: Valencia

DATOS DE LA COMUNIDAD	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASESOR _____ C.I. _____	_____ FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL ASESOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ACOMPAÑANTE COMUNITARIO _____	_____ FIRMA DEL ACOMPAÑANTE COMUNITARIO
NOMBRE DE LA COMUNIDAD Y DEL CONSEJO COMUNAL BENEFICIADO _____ _____ _____	_____

DATOS DEL PROYECTO	
título _____ _____ _____	_____

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	ESPECIALIDAD
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

_____ FIRMA DE LA COMUNIDAD BENEFICARIA DEL SERVICIO COMUNITARIO Y SELLO	_____ FECHA
--	-----------------------

Anexo N°4. Carta de Postulación



Instituto Universitario de Tecnología
Antonio José de Sucre
Extensión Valencia
RIF.07025041-0

Página 1 de 1

FOR-EXT-002
VERSIÓN: 02

Control
DEXTU-E-0000-15

Señores:
NOMBRE DE LA COMUNIDAD**
Atención:
PERSONA A QUIEN SE DIRIGE**
CARGO**
Presente.-

Quien suscribe, Ing. Aismar Verde Coordinadora Académica; del Instituto Universitario de Tecnología "Antonio José de Sucre", Extensión Valencia, solicito ante Ustedes, la oportunidad para la realización del trabajo Comunitario, por un lapso mínimo de tres meses, hasta completar ciento veinte (120) horas académicas, del (los) bachiller (es) abajo descritos, todo esto con la finalidad de poder aplicar los conocimientos adquiridos en nuestra Institución y que participe(n) en el Programa de Labor Social, establecido en la LEY DE SERVICIO COMUNITARIO DEL ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, en su Artículo N°4:

"Servicio Comunitario... La actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de Educación Superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos, adquiridos durante su formación académica, en beneficio a la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela..."

Bachiller(es)

Nombre y Apellido	C.I.	Especialidad

Sabemos de sus oficios para con nuestra Institución, en tal sentido, esperamos de ustedes una respuesta favorable a dicha solicitud. Sin otro particular a que hacer referencia.

Atentamente,

Ing. Aismar Verde
Coordinadora Académica



Sede: Caracas. Extensiones: Maracay, Maracaibo, San Felipe, Barquistimeto, Barcelona, Puerto Ordaz, Mérida, Ampliación Aragua de Barcelona, San Cristóbal, Punto Fijo, Bartinas, Porlamar, Ampliación Guaremas, Valencia. (Teléfono Extensión Valencia 0241-8212508).

Anexo N°5. Carta de Aprobación del Tutor

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	FOR-EXT-007	VERSIÓN: 01 Página 1 de 1
	CARTA DE APROBACIÓN POR EL TUTOR ACADÉMICO	MPSO: DOCENCIA	

Extensión /ampliación: Valencia

CARTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO DEL ESTUDIANTE UTESISTA POR PARTE DEL TUTOR ACADÉMICO

Yo, _____; C.I.: N° _____, me dirijo en la oportunidad de notificar que en mi carácter de Docente de esta Casa de Estudios, he leído el Proyecto de Servicio Comunitario desarrollado por los estudiantes:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	CARRERA
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

Titulado:

_____;

por lo que en mi condición de Tutor Académico del Servicio Comunitario, a nombre del I.U.T. "Antonio José de Sucre", **APRUEBO** el mencionado proyecto, puesto que cumple con lo establecido en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior y el Reglamento de Servicio Comunitario del IUTAJ, en cuanto a que se aplican los conocimientos técnicos adquiridos por los estudiantes durante su formación académica y abarca un periodo de ciento veinte (120) horas de ejecución, en un tiempo no menor a tres (03) meses .

TUTOR ACADEMICO _____ FIRMA _____

COORDINACIÓN DE SERVICIO
COMUNITARIO

Anexo N°6. Índices

ÍNDICE GENERAL

	P.P
Índice de Tablas	1
Índice de Gráficos	3
Índice de Anexos	5
Introducción	6
Diagnostico de la Comunidad Beneficiaria (Socio-Indicadores)	7
Planteamiento del Problema	9
Justificación	10
Objetivos Generales y Específicos	11
Antecedentes de la Comunidad	12
Descripción del Proyecto	13
Metodología	15
Cronograma de Actividades (120 Horas)	16
Cuadro de Presupuesto	17
Cuadro de Actividades y Resultados	18
Conclusiones	23
Bibliografía	24
Anexos	26

Anexo n°7. Socio Indicadores

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO DE LA COMUNIDAD

Indicadores Socio Geográficos
Límites de la Comunidad:
Norte Sur: Este: Oeste:
Indicadores Socio Educativos
Existen escuelas dentro de la comunidad: Si: No: (En caso de responder Si, continúe) ¿Cuántas? _____ Públicas: Privadas:
Misiones Educativas presentes en la Comunidad:
Robinson: Ribas: Sucre: Otras: Programas de Salud presentes en la Comunidad: Barrio Adentro: Barrio a Barrio: Otros: Otros Programas y/o Misiones: Negra Hipólita: Milagro: MERCAL: MECZUL: Otras:
Indicadores Socio Asistenciales
Lugares donde se atiende a la población con problemas de salud (seleccione) Módulo Asistencial: Ambulatorios: CDI: Hospital: Clínicas Privadas:
Indique el Número aproximado de Habitantes de la Comunidad: _____

Anexo n°8. Verbos que pueden ser utilizados en la formulación de objetivos



UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO
 DECANATO DE ADMINISTRACION Y CONTADURIA
 COORDINACIÓN DE PASANTIAS



VERBOS QUE PUEDEN SER UTILIZADOS EN LA REDACCIÓN DE OBJETIVOS TOMADOS DE:

Balestrini, M. (1997) Como se elabora el Proyecto de Investigación

Verbos para Objetivos Generales		Verbos para Objetivos Específicos	
Analizar	Formular	Advertir	Enumerar
Calcular	Fundamentar	Analizar	Financiar
Categorizar	Generar	Basar	Especificar
Comparar	Identificar	Calcular	Estimar
Compilar	Inferir	Calificar	Evaluar
Concretar	Mostrar	Categorizar	Examinar
Contrastar	Oponer	Comparar	Explicar
Crear	Orientar	Componer	Fraccionar
Definir	Plantear	Conceptualizar	Identificar
Demstrar	Presentar	Considerar	Indicar
Desarrollar	Probar	Contrastar	Interpretar
Describir	Producir	Deducir	Justificar
Diagnosticar	Proponer	Definir	Mencionar
Discriminar	Reconstruir	Demstrar	Mostrar
Disñar	Relatar	Detallar	Operacionalización
Efectuar	Replicar	Determinar	Organizar
Enumerar	Reproducir	Designar	Registrar
Establecer	Revelar	Descomponer	Relacionar
Explicar	Situar	Describir	Resumir
Examinar	Tasar	Discriminar	Seleccionar
Exponer	Valorar	Distinguir	Separar
Evaluar		Establecer	Sintetizar
			Sugerir
			Determinar

Fuente: Jesús León Subero.

Anexo n°9. Planilla de Control de Actividades Comunitarias

	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE" CONTROL DE ACTIVIDADES PROYECTO COMUNITARIO	FOR-EXT-006 MP.SO: DOCENCIA	VERSIÓN: 02 Página 1 de 1																																																																											
Extensión /ampliación: Valencia																																																																														
NOMBRE DE LA COMUNIDAD Y DEL TUTOR COMUNITARIO _____ _____ _____ TÍTULO DEL SERVICIO COMUNITARIO _____ _____ _____ LAPSO ACADÉMICO _____	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: black; color: white;"> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 45%;">NOMBRE Y APELLIDO</th> <th style="width: 50%;">C.I.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1.</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2.</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3.</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4.</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5.</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6.</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>7.</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>8.</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>9.</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10.</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	1.			2.			3.			4.			5.			6.			7.			8.			9.			10.																																														
N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.																																																																												
1.																																																																														
2.																																																																														
3.																																																																														
4.																																																																														
5.																																																																														
6.																																																																														
7.																																																																														
8.																																																																														
9.																																																																														
10.																																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: black; color: white;"> <th style="width: 30%;">DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</th> <th style="width: 10%;">FECHA</th> <th style="width: 10%;">HORA INICIO</th> <th style="width: 10%;">HORA FINAL</th> <th style="width: 10%;">TOTAL DE HORAS</th> <th style="width: 15%;">FIRMA DEL TUTOR COMUNITARIO</th> <th style="width: 15%;">FIRMA DEL TUTOR ACADÉMICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	TOTAL DE HORAS	FIRMA DEL TUTOR COMUNITARIO	FIRMA DEL TUTOR ACADÉMICO																																																																							OBSERVACIONES _____ _____
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	TOTAL DE HORAS	FIRMA DEL TUTOR COMUNITARIO	FIRMA DEL TUTOR ACADÉMICO																																																																								